

COMISIÓN ESPECIAL DE DIFUSIÓN INSTITUCIONAL Y DEBATES

Mexicali, Baja California, martes 8 de marzo de 2022.

Con fundamento en el artículo 45 de la Ley Electoral del Estado de Baja California, en relación con los diversos 23 y 25, numeral 3, inciso c), 6, 8, 36, numeral 1, inciso c) y 38 BIS, del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por este conducto se le convoca a la **Sesión de Dictaminación de la Comisión Especial de Difusión Institucional y Debates**, a celebrarse el **9 de marzo del presente, a las 12:00 horas**, de manera virtual o a distancia a través de la herramienta tecnológica de sesiones virtuales, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura del orden del día y aprobación en su caso.
3. Proyecto de Dictamen número uno de la Comisión Especial de Difusión Institucional y Debates por el que se propone aprobar **“LA ESTRATEGIA ANUAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DE MARZO DE 2022 A FEBRERO DE 2023”**.
 - 3.1 Dispensa del trámite de lectura.
 - 3.2 Discusión, modificación y aprobación en su caso.
4. Clausura de la sesión.

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para hacerle llegar un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

**“POR LA AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA
DE LOS ORGANISMOS ELECTORALES”**

(RÚBRICA)

DR. ABEL ALFREDO MUÑOZ PEDRAZA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN